Lugar y Fecha

Señores Miembros de la
Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Tucumán.

Ref: Carta Compromiso de Adhesión a IDET

En mi carácter de Ministro/Secretario/Director/Rector de “Nombre de la Organización”, en adelante “Siglas o Nombre abreviado de la Organización”, me dirijo a ustedes para manifestar el propósito de integrar a este Organismo, a los esfuerzos de desarrollo de la IDET.

Considerando:

Que las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDE) son un conjunto de herramientas de gestión, información y comunicación que permiten mejorar el acceso, difusión, uso e interoperabilidad de la información espacial georreferenciada, para la eficiencia de las decisiones en los actos de gobierno, planes de desarrollo, ordenamiento territorial, prevención y atención de desastres, manejo de recursos naturales, defensa y seguridad, entre otros.

Que en el ámbito nacional se ha constituido la Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA), la que fue consolidándose en el año 2007 a través de jornadas de trabajo anuales celebradas en distintas ciudades del país, siendo en la V Jornada IDERA del 5 y 6 de agosto de 2010 cuando se firmó el Acta Acuerdo que permitió la conformación de una plataforma de trabajo integrada por miembros de los ámbitos nacional, provincial y local, de un Equipo de Coordinación, de los grupos de trabajo y estableció que la Coordinación Ejecutiva está a cargo del Instituto Geográfico Nacional. Así mismo, los firmantes acordaron incorporar a esta comunidad de información a todos los actores que lo soliciten conforme sus competencias.

Que la Provincia de Tucumán, en el año 2010 firmó el Acuerdo Federal para la Gestión Pública, lo cual posibilitó que en el año 2011 se creara la Comisión de Gobierno Electrónico en el seno del Poder Ejecutivo y por iniciativa consensuada de los Ministros; siendo que entre la acciones desarrolladas por dicha Comisión, se fundó en el año 2012 la Comisión de Infraestructura de Datos Espaciales de la provincia de Tucumán: Comisión IDET.

Que en el Decreto N°1/16 que reglamenta a la Ley Provincial N° 8.839/15 de Planificación de la Gestión Pública, se establece el fortalecimiento de la IDET.

Que el Decreto Acuerdo N° 1/23 establece que la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento representa y articula la integración de la IDE.

Que el Decreto Acuerdo N° 50/24 que complementa a la Ley de Modernización del Estado N° 9256/20, establece que las acciones del Plan de Modernización se enmarcarán entre otros ejes estratégicos en: la apertura de datos y transparencia; siendo este un fundamento esencial para el propósito de acceso a la información de las IDE.

Que la Comisión IDET está estructurada en los siguientes grupos de trabajo: Marco Institucional, Difusión, Capacitación, Datos Básicos y Fundamentales, Metadatos y Catálogo de Metadatos, y Servicios y Tecnología, quienes en su labor se encuentran realizando proyectos concretos de gestión de datos georreferenciados y han desarrollado y publicado la página oficial de la IDET: http://idet.tucuman.gov.ar/

Que la IDET promueve la conformación de NODOS IDE. Que ser NODO, es ser actor de una Infraestructura de Datos Espaciales.

Que son NODOS de la IDET no solo quienes tienen la responsabilidad de producir información geográfica sino también quienes la utilizan para la toma de decisiones a distintos niveles, conformándose estos, en posibles receptores de capacitaciones, apoyo técnico, asesoramiento e información contenida en el marco de IDET.

Que los NODOS IDET asumen el compromiso de colaborar, de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos y tecnológicos, en la elaboración, almacenamiento, sistematización y publicación de información georreferenciada,  todo ello encaminado a favorecer la retroalimentación constante y progresiva que tiene como meta la producción, publicación y consumo de información geoespacial.

Que la IDET, se encuentra adherida a la IDERA y trabaja activamente para el desarrollo de la misma.

Que la Provincia, ha desarrollado las condiciones favorables y elementos básicos necesarios para la conformación de una Infraestructura de Datos Espaciales, que beneficie el acceso e intercambio de información cartográfica y estadística producida en el ámbito de la provincia para apoyar el desarrollo económico y social de la misma.

POR CONSIGUIENTE:

El/La “Nombre de la Organización” adhiere a la INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN:

1. Manifiesta su acuerdo en la necesidad de que la provincia de Tucumán cuente con una Infraestructura de Datos Espaciales de carácter regional, la cual se alinee a la IDERA y además procure crear formas de interoperabilidad que satisfaga a los actores locales.
2. Se compromete a propiciar la participación de sus miembros en los diferentes equipos de trabajos técnicos y gestionar para el desarrollo de un nodo IDET en este organismo.
3. Se compromete a conocer y aplicar los estándares y normas generado por la IDET, para la producción y publicación de información geoespacial.
4. La presente carta de adhesión, no constituye ninguna obligación jurídica, ni financiera para el organismo adherente, ni para la IDET.

Lugar y Fecha

 Nombre y Apellido

Cargo

Información sobre la organización adherente:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre de la Organización: |  |
| Misiones, funciones u objetivos (breve descripción): |  |
| Persona Técnica de Contacto,Nombre y cargo: |  |
| Teléfonos: |  |
| Correo Electrónico: |  |
| Toda otra información que pueda resultar de interés: |  |